

## “El Caso Padilla”: Génesis De Disensión Intelectual.

**Diobérane SAMBOU**

*Etudiant doctorant.*

*Université Cheikh Anta Diop de Dakar, Dakar, Sénégal*

*. diovi83@yahoo.fr*

### Resumen

*El presente artículo analiza el “Caso Padilla” enfocándolo en el choque entre la libertad creativa del intelectual y las imposiciones ideológicas de la Revolución Cubana. La problemática abordada es la transformación de la política cultural del gobierno bajo las riendas de Fidel Castro a través de su parábola: “Dentro de la Revolución, todo; fuera de Revolución, nada”. Además, revela la manera como esto desemboca en el vituperio de las voces discrepantes como la de Padilla. Lo que nos lleva a la reconstrucción de la historia de la transición de Heberto Padilla de diplomático revolucionario a escritor contrarrevolucionario. Asimismo, el resultado alcanzado incluye el examen del efecto universal de su encarcelación. Se examinan testimonios de coetáneos, actas de premios literarios y discursos políticos que permiten contextualizar la represión estatal. Esta metodología ha permitido revelar cómo las instituciones como la UNEAC y Casa de las Américas entraron en complicidad con la Seguridad del Estado para reprimir la obra de Padilla; lo que le llevó a la cárcel forzándole una humillante autoinculpación pública. Al fin al cabo, se concluye que el Caso Padilla provocó la ruptura total y definitiva entre Cuba y gran parte de la intelectualidad internacional, con figuras como Mario Vargas Llosa, Julio Cortázar y Gabriel García Márquez, para dar plazo a la mutilación de la creatividad artística mediante el llamado “Quinquenio Gris”.*

*Palabras claves: Revolución, Cuba, Padilla, Cultura, intelectual.*

---

### Résumé

*Cet article analyse le « Cas Padilla », en se basant sur le conflit entre la liberté de création intellectuelle et les injonctions idéologiques de la Révolution cubaine. L'enjeu central est la transformation de la politique culturelle du gouvernement dirigé par Fidel Castro, résumée par sa parabole : « Dans la Révolution, tout ; hors de la Révolution, rien. » L'article révèle également comment cette transformation a conduit à la diffamation des voix dissidentes telles que celle de Padilla. Ceci invite à reconstituer le parcours d'Heberto Padilla, de diplomate révolutionnaire à écrivain contre-révolutionnaire. L'analyse se réfère également à un examen de l'impact universel de son emprisonnement. Des témoignages de contemporains, des archives de prix littéraires et des discours politiques sont examinés afin de contextualiser la répression d'État. Cette méthodologie a révélé comment des institutions telles que l'UNEAC et la Casa de las Américas ont conspiré avec la Sûreté de l'État pour étouffer l'œuvre de Padilla.*

*Cela a conduit à son emprisonnement et l'a contraint à une auto-incrimination publique humiliante. En définitive, on conclut que l'affaire Padilla a provoqué une rupture complète et définitive entre Cuba et une grande partie de la communauté intellectuelle internationale, y compris des personnalités comme Mario Vargas Llosa, Julio Cortázar et Gabriel García Márquez, ouvrant la voie à l'étouffement de la créativité artistique pendant ce qu'on appelle el « Quinquenio Gris ».*

*Mots clés : Révolution, Cuba, Padilla, Culture, intellectuel.*

---

## Introducción

En 1959, la triunfante Revolución Cubana<sup>1</sup> abrió muchas perspectivas sobre todo en el campo de la cultura en la Isla y en toda Latinoamérica. En efecto, creó instituciones para la promoción de dicha cultura fomentando así la productividad y la competitividad de los intelectuales latinoamericanos. Así, el Gobierno Revolucionario de Fidel Castro impuso la dirección del enfoque literario y artístico que los escritores habían de seguir. Consecuentemente, la intelectualidad local y diaspórica apreció diversamente esta postura política; lo que acabó por fragilizar las relaciones de esos escritores y artistas. En este contexto, el joven poeta cubano Heberto Padilla se erigió públicamente, como crítico mordaz del proceso revolucionario castrista. Por eso, fue encarcelado y luego obligado a una autocrítica igualmente pública. Esa situación que provocó una “disensión intelectual”, es el llamado “caso Padilla”<sup>2</sup>.

Sin embargo, la problemática del choque entre el empeño revolucionario cubano y la libertad crítica del escritor, nos lleva a preguntarnos: ¿cómo la detención y la autoacusación forzada de Heberto Padilla metamorfosearon la política cultural de Cuba y quebrantaron la apoyatura que la intelectualidad internacional trajo al gobierno de la Revolución castrista? El objetivo de este artículo es tratar de recrear los sucesos y luego, desentrañar los efectos polémicos que el caso Padilla generó entre los intelectuales en Latinoamérica y

---

<sup>1</sup> La **Revolución cubana** fue el levantamiento en armas del movimiento revolucionario cubano que derrocó al gobierno de Fulgencio Batista y llevó al poder a Fidel Castro. La rebelión se inició en 1953 y duró seis años, hasta que en 1959 la organización guerrillera logró imponerse sobre el ejército estatal.

<sup>2</sup> En todas las otras referencias a la expresión, no pondremos las comillas.

en el mundo, por extensión. El interés es, pues, enfocar la complejidad de la historia dentro de la Revolución Cubana para elucidar concisamente el panorama de esta situación, sobre todo cultural, como marcador de las restricciones de la libertad de expresión en Cuba. Para llevarlo a cabo, nuestra metodología se fundamenta en la revisión de estudios literarios con una mirada sociocrítica, puesto que nos permite, a través de un análisis temático y cualitativo de documentos y documentales audiovisuales referenciales que, diversamente, tratan del caso Padilla, recrear esta historia polémica. Los resultados de la interpretación argumentada, evidencian la estructuración diacrónica de esta historia que expondrá los antecedentes, el detonante, el nudo y el desenlace del caso Padilla a fin de aclarar las ambigüedades. La finalidad del texto es documentar la transición de una fase de apogeo cultural a una censura y demostrar la manera en que las obsesiones de supervivencia política del Estado frenaron la libertad creativa.

## 1. Antecedentes

### 1.1. ¿Quién fue Heberto Padilla?

Heberto Padilla nació en Cuba en 1933. Se dedicó a la literatura destacándose como un poeta y residía en Estados Unidos donde, trabajando como periodista, le sorprendió el estallido de la Revolución de su país. Por eso, no participó activamente en el proceso del derrocamiento al dictador Fulgencio Batista<sup>1</sup> que acabó en 1959 bajo el liderazgo de por Fidel Castro. En consecuencia, fue la liberación inmediata de la Isla de la dependencia norteamericana y la instauración de un Estado socialista<sup>2</sup> de partido único y de corte marxista-leninista<sup>3</sup>. Fue lo que convirtió Cuba en un Estado

<sup>1</sup> La dictadura de Fulgencio Batista ocurrió en el período de 1952-1959 después de su golpe de Estado contra que interrumpió el orden constitucional y asumió pues el poder. Centró su acción en la corrupción, represión, persecuciones y torturas con un fuerte apoyo de Estados Unidos. En 1959, fue derrocado por Fidel Castro en la llamada Revolución Cubana, que marca la independencia total de la Isla.

<sup>2</sup> **Estado socialista** es de nuevo tipo, creado por la clase obrera en la U.R.S.S., en lugar de la máquina estatal burguesa, destruida y hecha añicos. El Estado socialista constituye “un Estado democrático *de una manera nueva* (democrático para los proletarios y los desposeídos en general) y dictatorial *de una manera nueva* (contra la burguesía)”. Por su esencia, representa la dictadura del proletariado. La significación y el papel del Estado socialista de los obreros y campesinos radica en que es el arma principal en manos de los obreros y campesinos para la victoria del socialismo y para la defensa de las conquistas socialistas de los trabajadores contra el cerco capitalista. *Diccionario filosófico marxista*: (1946: 102-103).

<sup>3</sup> **Marxismo-leninismo**, es una ciencia relativa a las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, a la revolución de las masas explotadas, a la victoria del socialismo, a la construcción de la sociedad comunista; ideología de la clase obrera y de su Partido Comunista. *Diccionario filosófico*, (1965:295-297)

comunista<sup>1</sup>, aunque tardó en declararlo. De allí que Boris Miranda responde a su propia pregunta “¿Quién convirtió en comunista al líder cubano Fidel Castro?”: Estados Unidos orilló a Fidel Castro a refugiarse en la órbita soviética y abrazar al socialismo como horizonte de la Revolución Cubana”. (2016: 53) Este eco de transformación política e histórica de su país no le dejó indiferente a Heberto Padilla, ya que adhirió con entusiasmo a la causa revolucionaria y decidió volver para contribuir a la prosperidad de su nueva Cuba. Así, fue elegido como representante diplomático de Cuba en Moscú; lo que viene en correlación con la afirmación general según la cual:

Después del triunfo de la Revolución en 1959, los viajes culturales de otros cubanos aparte de Guillén hacia la Europa socialista y el desempeño de cargos diplomáticos, administrativos, periodísticos o culturales fueron frecuentes. Los países socialistas europeos se convirtieron en aparentes aliados de Cuba, pero también en ejemplos con los que comparar los diferentes experimentos socialistas y aprender de ellos. (Sánchez, 2023: 157)

Pero, más tarde volvió a Cuba y fue encarcelado con su esposa Belkis Cuza Malé y luego liberado tras una autoacusación en 1971. Se quedó en la Isla hasta 1980 convirtiéndose en traductor en la editorial *Arte y Literatura*. Su esposa se dedicó a la corrección de pruebas de la *Nueva Gaceta de Cuba*. Como no pudo continuar soportando la hostilidad de las autoridades cubanas, el mismo año, volvió de nuevo a Estados Unidos con su familia. Allí trabajó de profesor universitario y escribió algunos libros. Lamentablemente, murió finalmente de infarto agudo de miocardio en pleno año 2000, a los 68 años.

### ***1.2.El aporte de la Revolución Cubana a la cultura.***

El triunfo de la Revolución Cubana generó un fuerte impulso para la cultura del continente americano y de la Isla. Es lo que Cuauhtémoc Amezcua Dromundo afirmó diciendo que “se crean instituciones para impulsar la cultura y el arte dándole proyección internacional” (2017: 51). En esta perspectiva, se instituyó la editorial

---

<sup>1</sup> **Estado comunista**, de partido único administrado y gobernado por un partido comunista guiado por el marxismo-leninismo.

*Casa de las Américas* el 28 de abril de 1959 bajo la iniciativa y dirección de Haydée Santamaría<sup>1</sup>. Esa institución centró la actividad artística y literaria en su revista homónima. Así que, se volvió el principal referente de la intelectualidad, sobre todo, latinoamericana de la época, porque acogió y divulgó las obras e ideas de narradores, poetas, ensayistas etc. De modo que, en esta perspectiva propagandista, “el gobierno cubano y *Casa de las Américas* impulsaron la solidaridad y la integración entre los escritores latinoamericanos a través de distintos mecanismos, como congresos, mesas redondas, publicaciones, encuestas, premios, etc. (Fuschini, 2001: 308). En este mismo orden de ideas, para más animar a tales intelectuales, se creó el Premio de *Casa de las Américas* con el objetivo de fomentar la proliferación de la creatividad en todas sus dimensiones. A este respecto, el propio Dromundo va más allá declarando lo siguiente:

El premio Casa de las Américas, para proyectar internacionalmente a escritores en poesía, narrativa y ensayo, fundamentalmente. Gracias a este Premio, se lanzaría y se promovería a los más destacados del llamado boom latinoamericano: *Julio Cortázar, Mario Benedetti, Ángel Rama, David Viñas, Adolfo Sánchez Vázquez, Carlos Fuentes, Alejo Carpentier, Gabriel García Márquez, Antonio Cisneros, Ernesto Cardenal, Nicolás Guillen y Mario Vargas Llosa*, entre otros muchos, que fueron asiduos colaboradores de Casa de las Américas. (2017: 51)

Por esta razón, ese Premio fue considerado como el más valorado galardón del continente.

---

<sup>1</sup> **Haydée Santamaría Cuadrado** (1922 -1980) fue una combatiente revolucionaria y política cubana, heroína de la República de Cuba. Participó del asalto al Cuartel Moncada en 1953, acción por la cual guardó prisión junto a Melba Hernández. Tras su liberación integró la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio. Apoyó al destacamento guerrillero que dirigía Fidel Castro en la Sierra Maestra, y este le encomendó que obtuviera fondos y armas y aglutinara a los revolucionarios en el exterior. Regresó a Cuba al triunfar la Revolución, y trabajó en el Ministerio de Educación. Luego fundó y dirigió hasta 1980 la *Casa de las Américas*, desde donde influyó decisivamente en el devenir cultural del país.

Paralelamente, se instituyó la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) en 1961 para promover singularmente la cultura de Cuba y apoyar, al mismo tiempo, las políticas culturales del Gobierno revolucionario de Fidel Castro. La institución tomó muy en consideración tanto la producción literaria y artística como la composición musical y la representación cinematográfica.

### ***1.3. La génesis del caso Padilla.***

Heberto Padilla fue uno de los jóvenes escritores cubanos más prometedores y el más representativos de la nueva generación de intelectuales cubanos marcados por el impulso de la Revolución. En su producción literaria, publicó en 1968 un poemario titulado *Fuera del juego* que plantea “la dureza de los sacrificios exigidos por el socialismo en nombre de las bellas horizontes siempre inalcanzables” (De La Colina, 2000: 91). El propio Heberto Padilla, citado por Juan Cruz, explicaba su intención con su libro:

Sé que las experiencias no se pueden comunicar, pero yo traía experiencias muy fuertes de esos países y sabía que lo que había visto no era bueno para Cuba y lo dije. Y entonces me llamaron ambicioso, comemierda”. 24 Tras varios viajes a la Unión Soviética, con cargos oficiales, Heberto Padilla consideraba que había visto errores en el sistema soviético y pensaba que Cuba iba en el camino erróneo, consideraciones que expresó en su obra. (1981: 36)

Entonces, Padilla cantor de la Revolución Cubana en su libro anterior *El justo tiempo humano* (1962), es ahora símbolo de la disidencia, presentando así una perversa involución en la Revolución diciendo cada vez más lo que pensaba en cualquier parte, en cualquier momento y hasta con un humorístico exhibicionismo oral.

Es de recordar también que el desafiante Padilla había deplorado la actitud de la revista *Casa de las Américas* frente a la obra del exiliado Guillermo Cabrera Infante *Tres tristes tigres* (1967) que ganó en 1964 el Premio Biblioteca Breve de la editorial catalana *Seix Barral*. Según él, se dedicó más espacio a *Pasión de Urbino* (1970), obra del vicepresidente del Consejo Nacional, Lisandro Otero, tras haber participado sin éxito en el Premio. Con lo cual, Padilla valoró la obra de Infante muy por encima de la de Otero. (Martínez, Manuel

Díaz, 1997: 157-158). Consecuentemente, eso le valió también una amenaza. Así que, durante todo ese período, el joven poeta padeció aislamiento y marginación porque es visto como un disidente y rebelde ante la marcha de la Revolución.

#### ***1.4.El Premio y la polémica de los intelectuales cubanos***

Para confirmar su talento de joven poeta, Heberto Padilla presentó en 1968 su poemario *Fuera del juego* en el concurso de la UNEAC cuyo jurado internacional se compuso por José Lezama Lima, José Zacarias Tallet y Manuel Díaz Martínez de Cuba, más dos extranjeros; el inglés John Michael Cohen y el peruano César Calvo (Sueldo, 2012: 66). Se examinó el libro y lo consideraron no apoloético, sino polémico y crítico. Por lo tanto, los miembros del jurado decidieron concederle unánimemente el llamado Premio de Poesía “Julián del Casal”.

Ese eco de la decisión inminente generó la reacción inmediata de la UNEAC encabezada por un asustado Nicolás Guillén. De este modo, hizo una declaración reprobatoria denunciando a Heberto por su “desviacionismo político” y que tuvo matices antirrevolucionarios. Con lo cual, ubicó el libro *fuera* de la Revolución, de acuerdo con la advertencia de Fidel Castro que impuso el camino a seguir a los intelectuales. Lo confirma su famosa frase pronunciada en su discurso histórico conocido como *Palabras a los intelectuales*<sup>1</sup> dirigido a los escritores, artistas y creadores sobre el papel que desempeña la cultura en la nueva sociedad cubana revolucionaria: “Dentro de la Revolución, todo; fuera de la Revolución, nada” (Valero, Arnaldo: 310).

Esta advertencia, por antelación, quiere decir que toda acción de dichos intelectuales tiene que mantenerse dentro del marco de la Revolución contribuyendo, así, explícita o implícitamente a los objetivos básicos de supervivencia política. O sea, la Revolución tiene derecho a existir. Pues, que nadie adopte una posición que ponga en peligro ese proyecto. Entonces, hace falta conformarse con este último. Así que, lo que se opone a la Revolución no tiene ninguna

---

<sup>1</sup> Fue un discurso fundamental de Castro en 1961 ante artistas y escritores cubanos en la Biblioteca Nacional. Marcó la política cultural de la Revolución. Además, circunscribió los límites de libertad artística bajo la premisa “dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada”. lo que consolidó la creación artística como sustancia básica del proyecto socialista.

legitimidad, ni protección, tampoco derecho a existencia pública. Por esta razón, Lázaro Bacallao-Pino dice: “Quizás sea a través de esta idea que se ataca a Padilla por su posición” (2015: 56), puesto que el “intelectual está obligado también a asumir una posición intelectual revolucionaria. Es decir, fatalmente problematizará la realidad, y abordará esos problemas, si de veras es revolucionario, con criterio de tal” (Bacallao-Pino, 2015: 56).

Por extensión, los intelectuales cubanos parecen más entender la posición de la Revolución a través del artículo “Sobre algunas corrientes de la crítica y la literatura en Cuba” de Leopoldo Ávila publicado en 1968 en la revista *Verde Olivo*<sup>1</sup>. Para confirmarlo, podemos tomar en cuenta las explicaciones de Manuel Díaz Martínez quien, después de haberlo considerado como la sinopsis del dogma gubernamental sobre la literatura y, por lo tanto, la norma para los escritores cubanos, declara:

Este artículo que estipula: “Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho”, permite a los escritores de la isla saber por fin qué es lo que desde la ventana de Castro se ve dentro de la revolución y qué afuera. El propio artículo dice: “Cabrera Infante es un tallador de la CIA<sup>2</sup>, con Severo Sarduy y Adrián García trazan desde el extranjero el camino de la traición...” (Martínez, 1997: 163)

Esta disposición acusatoria y amenazante confirma que la Revolución niega a los intelectuales la libertad de producción. Por esta razón, Cabrera Infante fue obligado al exilio. A partir de allí, se puede comprender la posición controvertida de Nicolás Guillén frente a Heberto Padilla.

---

<sup>1</sup> *Verde Olivo* fue fundada en forma de tabloide el 10 de abril de 1959, tres meses después del triunfo revolucionario, por iniciativa de Ernesto Che Guevara, Raúl Castro y Camilo Cienfuegos. En ella se abordaban temáticas históricas, patrióticas y militares y se publicaban testimonios de protagonistas de la historia de Cuba, convertidos en autores, todo dirigido a seguir cultivando las raíces históricas de cada cubano. [https://www.ecured.cu/Verde\\_Olivo\\_\(revista\)](https://www.ecured.cu/Verde_Olivo_(revista))

<sup>2</sup> La Agencia Central de Inteligencia (CIA, sigla en inglés) es una entidad independiente del Gobierno de Estados Unidos encargada de la recopilación, análisis y uso de información y servicios de inteligencia para asistir al Presidente del país y sus asesores en la toma de decisiones relacionadas a la seguridad nacional.

Siguiendo esta lógica de intimidación a los escritores recalcitrantes, el entonces jefe de *La Gaceta de Cuba* de la UNEAC encontró a Heberto Padilla para alarmarlo de que acababa de verse con el teniente Luis Pavón, director de la revista *Verde Olivo* de las Fuerzas Armadas. Este oficial, bajo las órdenes de Raúl Castro, “le había comentado “confidencialmente” que, si se le daba el premio al libro de Padilla, considerado contrarrevolucionario por “ellos”, iba a haber graves problemas” (Martínez, 1997: 158). Manuel Díaz consideró el mensaje como una amenaza. Así, cuando la reunión de los miembros del jurado para concluir la lectura de los libros, Díaz y los otros miembros sostienen que *Fuera del juego* es crítico, pero no contrarrevolucionario y que merecía el Premio por su sobresaliente calidad literaria.

Contrariamente al jurado donde no hubo cabildeo sobre el libro, sí que lo hubo por parte de la UNEAC para no dar el premio a Padilla y optaron, así, por un libro de David Charicián. En esta lógica, siguió activándose Nicolás Guillén intentando disuadir, en vano, a Lezama Lima. Además, el propio Guillén envía a Charicián a casa de José Zacarías Tallet para persuadirle también de lo negativo que sería para la Revolución el premiar la novela de Padilla. Sin embargo, el viejo poeta izquierdista, frustrado, lo expulsó de su casa y telefoneó a Guillén inmediatamente para increparlo por pretender coaccionarlo. A Manuel, por su parte, le aconseja el poeta y cuentista Félix Pita Rodríguez y presidente de la sección de Literatura de la UNEAC que desista de votar por Padilla. Frente a su reticencia, decidieron retirarlo del jurado para poner a alguien que cumpla esa misión de inclinar la balanza en contra de *Fuera del juego*. Para echar a Manuel Díaz fuera del jurado, el *modus operandi* político consistía en que el Partido Comunista de Cuba sucesor del disuelto Partido Socialista Popular, le infligió una sanción “ideológico-educativa” que le impidió ejercer de jurado, desempeñar cargos ejecutivos, ni administrativos, tampoco políticos y militares durante tres años. Lo culparon también de haber manifestado públicamente en la UNEAC su oposición a la invasión

soviética a la Checoslovaquia reformista de Alexander Dubček<sup>1</sup>, aunque Fidel Castro apoyó a Moscú, porque

[e]n América Latina, la Revolución Cubana constituía una referencia insoslayable para los comunistas y el campo de las izquierdas. La posición que asumiría la dirección comunista de la Isla generaba expectativas en un amplio sector que repudiaba la actitud intervencionista soviética. (Cisilino, 2018: 10)

Por eso, Castro asumió claramente su posición, al respecto, en un discurso público de esta manera:

La decisión en Checoslovaquia sólo se puede explicar desde un punto de vista político y no desde un punto de vista legal. Visos de legalidad no tiene francamente absolutamente ninguno. [...] Nuestro punto de vista es que no es permisible, y que el campo socialista tiene derecho a impedirlo de una forma o de otra. (Marker, 1977) [Documental]

Pero, entre tanto renunciaron y Díaz recibió la notificación de su conservación en el jurado. Así, calificó al poeta Nicolás Guillén de haber recibido cargos de correveidile por parte de la burocracia. Y luego testimonió: “me pidieron que me reincorporase al jurado. Lo hice y voté por el libro de Padilla” (Martínez, 1997: 160).

## 2. El estallo del caso padilla y sus trascendencias

### 2.1. *Jorge Edwards y la encarcelación de Padilla.*

En 1971, Salvador Allende fue elegido Presidente de la República de Chile. Proyectó aprovechar dicha ocasión para reanudar las relaciones entre su país y la Isla de Cuba. Para formalizar ese compromiso, designó al escritor y diplomático chileno de carrera Jorge Edwards para encargarse de los negocios. Al llegar a Cuba,

<sup>1</sup> Esta invasión de 1968 debió a que la URSS y sus aliados de Pacto de Varsovia tuvieron miedo de la serie de reformas de liberación política de la llamada “Primavera de Praga” bajo el impulso de Alexander Dubček. Pensaron que las reformas amenazarían la dominación comunista y el bloque soviético, porque podría imponer el socialismo que cuestionaba el papel centralizado del partido y la soberanía de Moscú.

empezó por reiniciar sus relaciones con sus viejos amigos escritores movidos por una visión manifiestamente escéptica acerca de la Revolución, como el propio Padilla y su esposa. Estos se reunieron, muy a menudo, para criticar sin reservas el proceso revolucionario; lo que creó así el resquemor de la Seguridad del Estado Cubano. Por lo tanto, el chileno fue acusado de frecuentar a un grupo con el que iban enlodando la imagen internacional de la Habana. Por ende, lo coaccionaron a salir del país.

Tocante a Padilla, pese a las disuasiones de Edwards, siempre iba pregonando sus comentarios corrosivos hacía el castrismo pensando que sus amistades en el gobierno lo protegerían. Para ir más allá de su compromiso, en enero de 1971, recitó en la UNEAC un fragmento de su libro titulado *Provocaciones* ante un público compuesto de representantes diplomáticos, entre otros. Ese acto acentuó la sensación de la Seguridad del Estado que anduvo espíandolo. Así que, en el hotel donde encontró a Edwards, para terminar su novela *En mi jardín pastan los héroes*, lo arrestaron con “su esposa Belkis Cuza Malé, acusados de espionaje contrarrevolucionario”. (Lombardo, 2019: 69) El cómplice diplomático chileno fue acusado de ser “¡Una persona hostil a la Revolución Cubana! ¡Y hostil a la Revolución Chilena!” (Edwards, 1982: 334). A pesar de sus justificaciones, fue testimoniado *Persona non grata* y expulsado de la Isla. En cuanto a Padilla lo acusaron de atentar contra los poderes del Estado, de ser agente de la CIA, asimismo, enemigo de la Revolución. Por eso, fue encarcelado, así como su esposa que tuvo la misma posición que él.

En la perspectiva de humillar al poeta cuya salud estaba quebrantada además de ser víctima de fuertes delirios, lo llevaron a un gimnasio donde acudían varios policías a hacer deporte. Recordó Heberto Padilla que repetían líneas de sus poemas y añadió lo siguiente: “me levantaban y me tiraban de uno a otro lado. Los golpetazos eran cada vez más continuos contra aquel suelo de madera. La cabeza, la frente, las piernas, mi cuerpo todo se hizo un amasijo de dolor (Padilla, 1989: 173). Más tarde, la Seguridad de Estado le constriñó entonces a redactar una carta de reconocimiento de sus errores. Primero, escribió una nota en que se declaró “irresponsable”. La rechazaron y volvió a escribir otra más explícita en la cual enumeraba todos los detalles: “El resultado fue más de treinta folios

de confesión, escritos en menos de tres horas” (Fuschini, 2001: 313-314).

Sin embargo, su prestación llegó a los oídos del resto del mundo creando una polémica. Escritores como Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa, Juan Goytisolo, Octavio Paz, Susan Sontag, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, levantaron sus voces en contra de lo ocurrido y enviaron una carta a Fidel para denunciarlo (Cárdenas Lopez, 2019: 1). Como ese caso generó muchos comentarios en el exterior e iba convirtiéndose en un escándalo, lo pusieron en libertad el 27 de abril de 1971, después de 37 días de reclusión y humillación. Aprovechó esa libertad para invitar a Manuel Díaz Martínez a su casa a fin de confiarse a él. Para más aclaraciones, Camille Pouzol retoma propósitos de este último de la manera siguiente:

Me dijo que esa noche iba a celebrarse un acto en la Uneac en el que él se haría una autocrítica —que resultó una memorizada ampliación de la carta— y en el que la Seguridad me daría, como a otros escritores que él debía mencionar (Belkis Cuza Malé, Pablo Armando Fernández, César López, José Yáñez, Norberto Fuentes, Virgilio Piñera y Lezama), la oportunidad de “reafirmarme” como revolucionario reconociendo en público mis “errores”. Entendí que se nos pedía un sacrificio político para exonerar a la revolución de las acusaciones que le llovían desde el exterior precisamente por el caso Padilla. (2024: 34-35)

Entonces, la única solución para acallar las reacciones diversas fue montar el acto de autoinculpación.

### ***2.2. La autocrítica de Padilla como una farsa.***

La autocrítica fue la condición absolutamente indispensable para que Heberto Padilla recuperara su libertad. Para realizarla, le impusieron que memorizara en unos días toda la autoinculpación escrita para poder repetirla textualmente en una reunión privada de los miembros más representativos de la UNEAC. Así que, la noche del 27 de abril de 1971, ante sus colegas escritores, expuso su célebre autocrítica, “en la que además inculpaba a sus amigos, quienes, coludidos, también debían pasar al frente y golpearse el pecho” (Fuschini, 2001: 314). La exigencia fue que el propio Padilla declarara haber solicitado acerca

de la UNEAC su autoinculpación pública. Como para confirmarlo, Abel Prieto y Jaime Gómez Triana nos expone el inicio de su alegato:

Yo quiero aclarar que esta reunión, que esta conversación, es una solicitud mía. Que esta reunión ustedes saben perfectamente que la Revolución no tiene que imponérsela a nadie. Yo hice un escrito y yo lo presenté a la Dirección de nuestro Gobierno Revolucionario, yo planteé la necesidad de explicar una serie de puntos de vistas míos, de actividades y actitudes mías, delante de ustedes que son mis compañeros, porque creo que la experiencia mía puede tener algún valor, yo diría que un interesante, un ejemplar valor para muchos de mis amigos y de mis compañeros. (2021: 31-32)

A continuación, la autocrítica se centró esencialmente en estos elementos: agradeció primero la Revolución por su libertad y se avergonzaba de haberla injuriado y difamado, arrepintió de su crítica a Otero y defensa a Cabrera Infante a quien acusó ahora de ser agente de la CIA. Además, atacó a los que lo defendieron desde afuera, calificó su poemario de amargura y finalmente confesó estar buscando una figuración internacional. Lo más horrible fue la acusación a su propia esposa y amigos, interpeándoles a cada uno al mismo tiempo que les enseñó sus equivocaciones proponiéndoles el camino que seguir y los desafiaba cuando se levantaron para desmentirle. Los citados fueron Belkis Cuza Malé, Pablo Armando Fernández, César López, José Yanes, Norberto Fuentes, Manuel Díaz Martínez, José Lezama Lima, etc. Para él, Lezama no fue justo en sus conversaciones y las que tuvo con otros escritores extranjeros; con lo cual fue injusto ante le Revolución. De este modo, invitó a sus colegas al compromiso por el curso de la Revolución, aporte que consideró como exiguo hasta el momento. (La seguridad de Estado, 1971) [Documental].

Dicha declaración fue como una victoria de la Revolución Cubana ya que todos se abrazaron, hasta con los policías. Según nosotros, eso tradujo el triunfo de la represión, la sumisión a órdenes que habían transformado a los escritores en marionetas para la satisfacción de un Jefe político. Por extensión, podemos deducir que los intereses políticos vinieron colocados por encima de la libertad productiva de los intelectuales. La grabación y difusión de esa autoacusación a través de la *Prensa Latina*, la *Agencia Noticiosa*

*Cubana*, aparece, a nuestro juicio, como para disuadir a la intelectualidad diaspórica tratando de demostrar también hasta qué punto el gobierno de la Revolución fue generoso hacia los intelectuales opositores.

Sin embargo, a pesar de estas medidas coercitivas aplicadas al poeta Padilla como advertencia para todos los intelectuales, eso generó una disensión en la intelectualidad.

### *2.3.El caso Padilla y la división de los intelectuales internacionales*

Con el caso Padilla, se vivió la primera gran ruptura de los intelectuales latinoamericanos con la Revolución Cubana que hasta entonces habían apoyado. Según muchos de ellos, Cuba vivió un régimen totalitario bajo el mando de Fidel Castro en el que ya no existió libertad de expresión, porque las intimidaciones y represiones a los intelectuales no se vacilaban. Por eso, los de la diáspora, en complicidad con la prensa internacional, se movilizaron para reclamar la libertad del poeta, ya que los intelectuales cubanos fueron silenciados sistemáticamente. Así, el periódico francés *Le Monde*, publicó la “Carta de los Cien Intelectuales” dirigida a Fidel Castro, en la que se lee: “[l]os abajo firmantes, solidarios de los principios y objetivos de la Revolución Cubana, se dirigen a usted para expresar su preocupación ante el arresto del poeta y escritor Heberto Padilla...” (Fuschini, 2001: 316). Esta primera carta fue firmada por “un conjunto de intelectuales renombrados entre los que se encontraban Simone de Beauvoir, Italo Calvino, Susan Sontag y Jean-Paul Sartre. Entre los latinoamericanos sobresalían los nombres de Carlos Fuentes, Octavio Paz, José Revueltas, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar”. (Fornet, at.al, 2019: 24) Entre estos firmantes, el mexicano Octavio Paz, pensó que Cuba se dirigió a la casta burocrática, mientras el argentino Julio Cortázar sintió más dolor que la víctima y el peruano Mario Vargas Llosa calificó ese proceso revolucionario como prefabricado, como los estalinistas de los años treinta. (Fuschini, 2001: 316-317)

Sin embargo, *Casa de América* y otros intelectuales condenaron esas cartas y declaraciones y sus firmantes fueron blancos de ataques. Los acusaron de colaboradores con la prensa capitalista para una calumniosa campaña contra Cuba, partidarios del imperialismo norteamericano, colonizados y despreciadores de los pueblos

indígenas. A eso, se añadió una serie de cartas de obediencia contraofensiva entre los firmantes, etc. Consecuentemente, Vargas Llosa tomó sus distancias definitivas de Cuba y de *Casa de las Américas* significándolo a la directora Haydée Santamaría, después de haber oído el discurso amenazante de Fidel Castro dirigido a los escritores latinoamericanos que vivían en Europa y prohibidos de entrar en Cuba. Lo podemos comprobar a través de este fragmento de su carta del 5 de mayo de 1971 destinada a Haydée Santamaría, la Directora de la Casa de las Américas:

Estimada compañera: Le presento mi renuncia al comité de la revista Casa de las Américas, al que pertenezco desde 1965, y le comunico mi decisión de no ir a Cuba a dictar un curso, en enero, como le prometí durante mi último viaje a La Habana. (Prieto, Gómes Triana, 2021: 67)

En cuanto a Julio Cortázar, intentó justificar su firma de la carta diciendo que no tuvo ninguna información al momento de la detención de Padilla y que se vio obligado a asociarse a sus colegas. García Márquez, aunque firmó la carta, se mantuvo a favor de la Revolución conservando su amistad con Fidel, mientras que Carlos Fuentes marcó su distancia de la Habana sin manifestar públicamente su posición.

Fundada en París por Vargas Llosa, Julio Cortázar, José Donoso, Carlos Fuentes y García Márquez para la institucionalización del *boom* como grupo, la revista *Libre* evidenció las rupturas por la detención de Padilla. Contrariamente al primer número de declaración firmada por Julio Cortázar y Juan Goytisolo, el segundo era más agresivo calificando de “penosa mascarada” la autocrítica del poeta. Esta dividió al grupo porque Cortázar se negó a firmarla, rompiendo así, su cordialidad y camaradería. El caso Padilla considerado como una antidemocracia queda en la memoria colectiva y pasa, en la actualidad, de los simples videos a representaciones fílmicas en el cine. En este contexto, el cubano Pavel Giroud estrena en 2022 su película documental en el cine sirviéndose de los archivos de aquella autoinculpación. Por eso, algunos intelectuales la consideran como el *cinéma vérité*. Es lo que Carlos Loureda parece confirmar a través de esta frase “Puro y duro cine de lo real, que se niega a callar ante las

injusticias de cualquier régimen irrespetuoso ante la democracia verdadera y la necesaria libertad de creación”. (2022: 55)

Entonces, es lo que confirma que el célebre caso Padilla ha acabado por romper los lazos tan profundos, quebrantando la unidad que la Revolución Cubana había forjado entre los escritores del boom latinoamericano.

En este orden de ideas, Bénédicte Brémard y Cayherine Orsini-Saillet van más allá haciendo la transición según la cual:

El caso Padilla de Pavel Giroud es un documental valioso para entender un periodo peculiar de la historia contemporánea cubana, el famoso Quinquenio gris cuyo mayor ejemplo es el caso Padilla. En efecto, ese periodo se caracterizó por más censura e ilustró la estalinización en vigor en la isla en aquella época que instaló el realismo socialista como una corriente estética. (Pouzol, 2022: 57)

El lamento por el caso Padilla

La Revolución Cubana representaba la luz a seguir por todas las naciones del continente, por su espíritu libertario, independiente y solidario. De ahí que representó el ideal que aglutinaba las voluntades de los escritores, la tierra utópica que conduciría a los pueblos latinoamericanos a la prosperidad. Pero, el caso Padilla lo derrumbó todo.

Así que, después del caso Padilla, en Cuba nació un período llamado el “Quinquenio Gris” (1971-1976) que tradujo la opacidad de la creación artística, convertida, en adelante, en un instrumento para la difusión de ideas instructivas: “Una Especie de “sovietización de la cultura”, en que la autoridad orientaba la inspiración de los artistas” (Fuschini, 2001: 320). A esta percepción, citado por José Álvarez IV, Juan Nicolás Padrón añadió:

yo quisiera que se hiciera constar que fue gris y que era la mala hora; sobre todo por las tesis del Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971), sobretodo porque los nuevos escritores comenzaron a ser un poco... se cortaron, se les mutilaron prácticamente sus alas para crear. (1994: 137)

Esta naturaleza negativa del periodo explícitamente resumida como la “mala hora” y la “mutilación creativa”, hizo que el caso Padilla apareció como una confirmación de que la Revolución Cubana no era lo que había parecido realmente.

## Conclusión

El análisis expuesto en este artículo ha validado la hipótesis de que el caso Padilla supone el punto de desviación irreversible en la complicidad trabada entre la intelectualidad tanto cubana como diaspórica y la Revolución Cubana, representando así un momento crucial en su historia cultural y política. De este modo, ha desvelado la utopía de la libertad de producción artística ideada por el régimen revolucionario de Fidel Castro, porque ha evidenciado las tensiones entre la libertad creativa y las imposiciones ideológicas del susodicho poder socialista.

Inicialmente, Heberto Padilla ha aparecido como un joven poeta muy prometedor que se ha erigido en defensor ferviente de la Revolución castrista. Sin embargo, se ha convertido, más tarde, en un disidente ante el proceso ambicioso del gobierno de la Revolución a través de su obra crítica *Fuera del juego*. Por eso, ha sido marginado, amenazado y encarcelado. Las circunstancias vividas, como la presión en la prisión para obligarle a autoinculparse públicamente y la humillación que ha sufrido en el gimnasio por la policía, han sido una prueba de que el aparato estatal ha subordinado la producción de la intelectualidad a los intereses políticos. De este modo, mediante la parábola de “dentro de la Revolución, todo; fuera de la Revolución, nada”, ha puesto la supervivencia y hegemonía de su proyecto revolucionario por encima de la libertad artística. De allí, los documentos y documentales explotados han revelado los dispositivos de imposición gubernamental que parte de la coerción al jurado internacional de la UNEAC hasta la farsa de la autoinculpación pública. Estos mecanismos no solo han tenido repercusiones internas, sino que también han precipitado la fractura de la complicidad entre la Revolución Cubana y los intelectuales latinoamericanos e internacionales, quienes hasta entonces la habían apoyado en su entusiasmo. Dicho cisma provocado por el dogma ideológico, ha

desembocado Cuba en un periodo de estancamiento y censura artística llamado “Quinquenio Gris”.

Desde un enfoque más extenso, el caso Padilla nos invita a reflexionar sobre el opaco equilibrio entre la libertad de expresión y las exigencias políticas en ámbitos revolucionarios y autoritarios. Además, ha revelado las limitaciones y contradicciones del proyecto revolucionario, a pesar de que ha sido considerado al principio como un símbolo de ideal emancipación y justicia social. Así pues, este caso se vuelve un testimonio sobre la manera como los regímenes que aspiran a transformaciones profundas pueden, paradójicamente, ceñir dichas libertades culturales que siempre pretenden fomentar.

Sin embargo, sería pertinente seguir esta línea de investigación para examinar cómo las huellas de esta dinámica de “sovietización” siguen condicionando el cisma artístico en Cuba, ya que cuestiona la comodidad de la crítica intelectual dentro de todo régimen totalitario.

### **Bibliografía**

ÁLVAREZ IV José B., 1994, “La narrativa cubana de la revolución: el Quinquenio Gris y sus Consecuencias”, in Mester, N°2, Junio de 1994, pp. 130-155

BACALLAO-PINO Lázaro M., 2015, “El péndulo de Foucault: los intelectuales y la Revolución Cubana”. En Andamios N°27, Abril de 2015, pp. 53-75

CARDENAS LÓPEZ, Caroll, 2019, “El Caso Padilla y la encrucijada de los intelectuales”. Universidad Sergio Arboleda, en Revista Foro Cubano de Divulgación, ISSN. 2590 – 4833, N°15, Diciembre de 2019, pp. 1-3

CISILINO Juan Manuel, 2018, “La intervención soviética en Checoslovaquia y el debate en el comunismo argentino”, en: [Actas]. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, diciembre de 2018, La Plata, pp. 1-20

COLINA José De La, 2000, “Perfil Heberto Padilla (1932-2000)”, en Letras Libres, Noviembre de 2000, pp. 90-92

CRUZ Juan, 1981, “Heberto Padilla aprende a vivir ‘en el vacío del exilio’”, en *El País*, 25 de septiembre de 1981

DROMUNDO Cuauhtémoc Amezcua, 2017, “FIDEL: LAS REFORMAS ECONÓMICAS Y LA EDIFICACIÓN DEL SOCIALISMO EN CUBA” en CARICEN, Marzo-Abril de 2017, pp. 5-16

EDWARDS Jorge, 1982. *Persona non grata*, Seix Barral, Barcelona.

FORNET Jorge [et al.], 2019. *La experiencia cubana: intelectuales argentinos en la Revolución*, 1a ed. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUSCHINI, Germán Alburquerque, 2001, “El caso padilla y las redes de escritores latinoamericanos”, en UNIVERSUM: Universidad de Talca, N°16, pp. 307-320

GUËYE Abdoulaye, 2022, “Subversión y destino de África como ideario en la obra de Donato Ndongo-Bidyogo Makina”, Tesis doctoral no publicada, Université Gaston Berger, Saint-Louis.

LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1971, El "Mea culpa" del poeta Heberto Padilla, organizado por la Seguridad del Estado en la UNEAC [Documental] (Unión de Escritores y Artistas de Cuba) Material original, Abril de 1971

LOMBARDO Verónica (2019) “JUGADORES Y JUGADOS Intelectuales argentinos frente al Caso Padilla”, en *La experiencia cubana: intelectuales argentinos en la Revolución*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge FORNET [et al.], 1a ed. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, pp.69-75

LOMBARDO Verónica (2019) “JUGADORES Y JUGADOS Intelectuales argentinos frente al Caso Padilla”, en *La experiencia cubana: intelectuales argentinos en la Revolución*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge FORNET [et al.], 1a ed. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, pp.69-75

LOUREDA Carlos, 2022, “‘El caso Padilla’, de Pavel Giroud, un desconcertante ‘yo, me acuso’”, en *Fotogramas*, 18 de septiembre de 2022

MARKER Chris (Director), 1977, “El fondo del aire es rojo”, [Documental] Francia: Dovidis, Mayo de 2018

MARTÍNEZ Manuel Díaz, 1997, “El caso Padilla: crimen y castigo (recuerdos de un condenado)”, en *Revista de Literatura Hispánica*, N°46, pp. 156- 166

MIRANDA Boris, 2016, “¿Quién convirtió en comunista al líder cubano Fidel Castro?”, en BBC News Mundo, 28 de noviembre de 2016, Noticias América Latina.

PADILLA Heberto, 1989. *La mala memoria*, Plaza y Janes, Barcelona.

POUZOL Camille (2022) “El caso Padilla de Pavel Giroud, el documental como herramienta de un ejercicio crítico entre pasado y presente”, en *El caso Padilla (Pavel Giroud, 2022). La caída de Madrid (Rafael Chirbes, 2000)*, (2024) Dijon, num. XLI, Bénédicte Brémard y Catherine Orsini-Saillet, Éditions Orbis Tertius, Hispanística X, pp.23-65

PRIETO Abel y GÓMEZ TRIANA Jaime, 2021, “Fuera (y dentro) del juego. Una relectura del «caso Padilla» cincuenta años después”, Fondo Editorial Casa de las Américas 3ra y G, El Vedado, La Habana, 2021

ROSENTAL Mark Moisevich e IUDIN, Pavel Fedorovich, 1965. *Diccionario filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo. [Traducido del ruso por Augusto Vidal Roget]

SÁNCHEZ, Pablo, 2023, “El doble desengaño de Heberto Padilla en *La mala memoria*”, en Anclajes, vol. XXVII, N° 3, septiembre-diciembre 2023, pp. 133-146

SUELDO Martín, 2012, “Dialogando con los futuros censores. Los casos de Heberto Padilla, Manuel Puig y Rubem Fonseca”, en UNC-Chapel Hill, N°15, Invierno 2012, pp. 65-78

VALERO Arnord, 2021, “La revolución impone la última palabra”, en Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” Las cenizas de una era”, Universidad de Los Andes, N°1, Marzo de 2021, pp. 137-164.